



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Monteria

Estado No. 25 De Lunes, 6 De Marzo De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
23001310500520220024400	Ordinario	Jorge Enrique Vergara Petro	Metrosinu S.A Monteria Cordoba	03/03/2023	Auto Decide - Primero: Dese Apertura Al Trámite Incidental Para Imposición De Sanción Por Desacato De Incumplimiento De Orden Judicial En Virtud De Lo Dispuesto En El Numeral 3 Del Artículo 44 Del C.G.P. En Contra De La Alcaldía De Monteria, Representada Por El Alcalde, El Dr. Carlos Ordosgoitia Sanín, Yo Quien Haga Sus Veces.Segundo: Notifíquesele Del Inicio De La Apertura De Este Trámite Incidental Para Imposición De Sanción Por

Número de Registros: 5

En la fecha lunes, 6 de marzo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

282cb295-c532-4a48-9f8f-e031a4fba9ed



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Monteria



Estado No. 25 De Lunes, 6 De Marzo De 2023

					Desacato De Incumplimiento De Orden Judicial En Contra De La Entidad Alcaldía De Monteria, Representada Por El Alcalde, El Dr. Carlos Ordosgoitia Sanín Yo Quien Haga Sus Veces, Por El Medio Más Expedito. Ofíciésele E Indíquesele Que Se Les Concede El Término De Un (1) Día Que Corre Una Vez Reciba La Notificación De La Apertura De Este Incidente, En Los Que Deberán Presentar Los Informes Debidos
23001310500520220003900	Ordinario	Liliana Maria Rodriguez Rodriguez	Porvenir Fondo De Pensiones	03/03/2023	Auto Admite - Auto Avoca - Primero: Admitir La Demanda Presentada Por: Lorena Sofia Palencia, A Través De Apoderado Judicial, Contra

Número de Registros: 5

En la fecha lunes, 6 de marzo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

282cb295-c532-4a48-9f8f-e031a4fba9ed



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Monteria

Estado No. 25 De Lunes, 6 De Marzo De 2023



Administradora De Fondo
De Pensiones Y Cesantias
Proteccion S.A Por Las
Razones Expuestas En La
Parte Motiva De Este
Proveído. Segundo:
Tengase Como Válidas Las
Direcciones Electrónicas
Correo Electronico:
Accioneslegalesproteccion.
Com.Co Para
Notificaciones Judiciales Al
Demandado, El Cual Se
Encuentra Relacionado En
El Certificado De Existencia
Y Representación Legal
Del Mismo. Tercero:
Notifiquese Por Secretaria
La Presente Decisión Al
Demandado
Administradora De Fondo
De Pensiones Y Cesantias
Proteccion S.A A Través

Número de Registros: 5

En la fecha lunes, 6 de marzo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

282cb295-c532-4a48-9f8f-e031a4fba9ed



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Monteria



Estado No. 25 De Lunes, 6 De Marzo De 2023

				Del Correo Electrónico Anotado, De Conformidad A Lo Dispuesto En El Artículo 8 De La Ley 2213 De 2022 Y El Literal A, Numeral 1 Del Artículo 41 Del Cpt Y Ss, Modificado Por El Artículo 20 De La Ley 712 De 2001. Cuarto: Desele Traslado Al Demandado Por El Término De Diez (10) Días Para Que Contesten, Una Vez La Notificación Haya Quedado Surtida, Esto Es A Los Dos (2) Días Hábiles Siguiendo Al Envío Del Mensaje, De Conformidad A Lo Estipulado En El Artículo 74 Del Cpt Y De La S.S Y El Inciso 3Ro Del Artículo 8 De La Ley 2213 De 2022
--	--	--	--	--

Número de Registros: 5

En la fecha lunes, 6 de marzo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

282cb295-c532-4a48-9f8f-e031a4fba9ed



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Monteria

Estado No. 25 De Lunes, 6 De Marzo De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
23001310500520230004500	Ordinario	Lucas Humanez Rodriguez	Promosalud Ips Tye S.A.S.	03/03/2023	Auto Ordena - Primero: Declarar, La Falta De Competencia Objetiva En La Presente Demanda Interpuesta Por Lucas Humanez Rodriguez Contra A Ips Promosalud Te, Por Las Razones Anotadas En La Parte Motiva.Segundo: Remitir, Al Competente Juzgado De Pequeñas Causas Laborales.

Número de Registros: 5

En la fecha lunes, 6 de marzo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

282cb295-c532-4a48-9f8f-e031a4fba9ed



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Monteria

Estado No. 25 De Lunes, 6 De Marzo De 2023



23001310500520220024200	Ordinario	Maria Encarnacion Peñate Alvarez	Colpensiones Y Otros	03/03/2023	Auto Decide - Primero: Abstenerse De Celebrar Audiencia De Trámite Y Juzgamiento, Prevista Para El Día 13 De Marzo De 2023 A Las 09:00 Am, Por Las Razones Indicadas En La Parte Motiva De Esta Proveído. Segundo Reprogramar Como Nueva Fecha Y Hora Para Celebrar La Audiencia De Que Trata El Artículo 80 Del Cptss, Para El 07 De Marzo De 2023 A Las 02:30 De La Tarde, Por Las Razones Indicadas En La Parte Motiva De Este Proveído.
23001310500520230003100	Ordinario	Vladimir Hernando Ruiz Chica	El Tapicero De La Costa	03/03/2023	Auto Inadmite - Auto No Avoca - Primero. Inadmitir La Demanda Ordinaria Laboral Presentada Por El

Número de Registros: 5

En la fecha lunes, 6 de marzo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

282cb295-c532-4a48-9f8f-e031a4fba9ed



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Montería

Estado No. 25 De Lunes, 6 De Marzo De 2023



Señor Vladimir Hernando Ruiz Chica En Contra De Miguel Ángel Lopez Díaz Por Las Razones Expuestas En La Parte Motiva De Esta Providencia.Segundo. Otorgar Un Término De Cinco (5) Días Hábiles Para Subsanan Las Falencias Enunciadas Anteriormente, De Igual Forma Deberá Enviar El Escrito De Subsananación Al Respectivo Correo De Los Demandados. Tercero. Reconozcase Y Tengase A La Abogada Erika Patricia Ruiz Mendoza Como Apoderado Judicial Del Demandante Vladimir Hernando Ruiz Chica En Los Términos Y Facultades

Número de Registros: 5

En la fecha lunes, 6 de marzo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

282cb295-c532-4a48-9f8f-e031a4fba9ed



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Montería

Estado No. 25 De Lunes, 6 De Marzo De 2023



				Del Poder Que Le Fue Conferido
--	--	--	--	--------------------------------

Número de Registros: 5

En la fecha lunes, 6 de marzo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

282cb295-c532-4a48-9f8f-e031a4fba9ed